



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

164/87

Salta, 7 de setiembre de 1987.-
Expediente Nº 12.135/87.-

VISTO:

La presentes actuaciones en las cuales la Directora Interina del Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, Dra. María Cristina Perez Somigliana, solicita se conceda auspicio de esta Facultad y de la Universidad Nacional de Salta, al Encuentro Serono sobre: "Actualización sobre diagnóstico y tratamiento en Endocrinología Pediátrica" a realizarse en nuestra ciudad los días 16 y 17 de setiembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará a cargo de relatores de conocido prestigio nacional e internacional, siendo sus coordinadores distinguidos profesionales de nuestro medio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad aconseja el otorgamiento del auspicio solicitado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, al ENCUESTRO SERONO sobre: " ACTUALIZACION SOBRE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA" que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 16 y 17 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hagase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa de esta Facultad a los efectos de su difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.-

smq


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO